

El padre Las Casas en La Habana del siglo XXI

Por ALEXIS PESTANO FERNÁNDEZ

Una de las personalidades de mayor trascendencia en los primeros siglos de la historia colonial americana fue el religioso dominico Bartolomé de Las Casas (1476-1568). Reconocido por su defensa de la población aborígen frente a los excesos cometidos por los colonizadores españoles, y miembro destacado del esfuerzo de la Orden de Predicadores en este sentido, el padre Las Casas devino una clara expresión de las luces y las sombras que estuvieron presentes en la colonización española en América.

Fray Bartolomé, como todo defensor de la justicia cuando es entronizada la injusticia, sufrió dolorosas acusaciones que intentaron deslegitimar su voz de denuncia. El discurso negativo de sus contemporáneos generó con posterioridad una significativa historiografía crítica sobre el fraile, enfocada en dos aspectos principales. En primer término, la pretendida utopía del pensamiento lascasiano que no le permitió comprender las necesidades del momento histórico y la imposibilidad de aplicación efectiva del proyecto evangelizador que debía regir la conquista, en las condiciones específicas de la misma.

Por otra parte, el carácter utópico de su pensamiento sería aun más evidente en la idealización de la civilización aborígen, al considerarla sólo en sus características pacíficas y hospitalarias. En segundo lugar, la atribución a Las Casas de la responsabilidad en el inicio de la esclavitud africana en América con el objetivo de reducir la excesiva explotación que soportaba la población indígena, lo que implicaría al menos una incoherencia entre los fines y los medios para alcanzar esa meta.

Sin embargo, en paralelo con esta imagen negativa sobre la obra del dominico español, se ha desarrollado una no menos importante valoración favorable de su papel como precursor del consenso contemporáneo en torno a los derechos humanos. Su obra, y la de su correligionario Francisco de Vitoria, ha sido considerada como destacado precedente de lo que hoy se conoce como el Derecho Internacional Humanitario. Recientes investigaciones, por su parte, han contribuido aun más a rescatar la significación del padre Las Casas.

Precisamente para conocer y discutir sobre las problemáticas anteriores y en ocasión de los 440 años de la

muerte de Fray Bartolomé, el convento dominico de San Juan de Letrán, en La Habana, auspició la celebración del Encuentro Internacional Presencia de Fray Bartolomé de Las Casas, que tuvo lugar entre el 7 y el 10 de abril de este año. El Aula del mencionado convento que lleva el nombre del ilustre miembro de la Orden de Predicadores sirvió de sede al evento, que contó con las exposiciones de prominentes especialistas, cubanos y extranjeros, en la obra de Las Casas y en temas afines del pensamiento histórico y filosófico. Junto a ellos, un nutrido grupo de participantes, tanto de la Iglesia como de instituciones científicas y culturales, demostraron con su asistencia el alto nivel de convocatoria y el interés generado por esta temática.

Después de las palabras de apertura del padre Manuel Uña, prior del convento, quien destacó la importancia del ejemplo de Fray Bartolomé para los predicadores que cumplen su ministerio en Cuba, así como su satisfacción por este simposio, dio inicio a los debates la conferencia inaugural del historiador cubano Eduardo Torres-Cuevas, titular de *Fray Bartolomé y los orígenes del pensamiento social latinoamericano*. El centro de su exposición consistió en considerar a Bartolomé de Las Casas como el gestor del primer proyecto social originado en América.

Más allá de evaluar las posibilidades reales de llevar a la práctica los ensayos de organización socioeconómica realizados por Las Casas, especialmente durante su obispado en Chiapas, fue valorado el propio proyecto en sus exigencias de justicia colectiva y armonía social.

Así, el evento comenzaba con la reivindicación de la utopía como fuerza inspiradora en la obra de Fray Bartolomé.



El primer día de trabajo concluyó con una recreación teatral de los acontecimientos relacionados con el sermón del dominico Antonio de Montesinos el 21 de diciembre de 1511 en La Española, con el que se daría inicio a la denuncia de la Orden de Predicadores de la violencia cometida por los encomenderos contra los aborígenes de aquella isla. La primera noticia de la catástrofe, obra escrita por el español Juan Mayorga, narra las circunstancias que condicionaron el pronunciamiento del religioso y las repercusiones que éste tuvo en la sociedad insular y en la propia corte española. Quizás fue una representación escénica un tanto sobreactuada, que pudo ser el resultado de intérpretes aficionados (aunque existe en la propia obra una intención en tal sentido), pero *La primera noticia de la catástrofe* logró impactar profundamente a los asistentes y permitió un acercamiento singular al contexto donde ocurriría la toma de conciencia del hasta ese momento encomendero Bartolomé de Las Casas. A partir de su primera sesión, el Encuentro transcurrió en los siguientes días mediante el trabajo en paneles, que abordaron diferentes áreas del pensamiento y la obra del padre Las Casas.

El panel inicial, moderado por el doctor René Zamora, director del Centro de Bioética Juan Pablo II, se dedicó a la relación entre Fray Bartolomé y la conquista. La mesa estuvo conformada por el profesor Amauri Gutiérrez Cotto (quien transmitió igualmente las apreciaciones de la profesora Ana Cairo Ballester, también invitada, pero que no puedo estar presente) y el padre dominico Felicísimo Martínez, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

El primero de ellos presentó los resultados de una investigación relativa a la obra de Las Casas como fuente de conocimiento de la literatura prehispánica cubana. Según la misma, en muchos de sus textos Fray Bartolomé recopiló vastos ejemplos de la narrativa oral de las poblaciones originarias de la Isla que permiten ubicar el inicio de la literatura cubana mucho antes que *Espejo de paciencia*, cuya redacción, en 1608,

ha sido considerada tradicionalmente el comienzo de las letras nacionales. Sin tomar en consideración la prolongada polémica sobre si la definición de literatura incluye la expresión oral o se constriñe a la escritura, resulta sin dudas de gran importancia el conocimiento de las manifestaciones culturales de los habitantes de Cuba antes de la presencia europea, no sólo por un interés arqueológico, sino por la contribución que puede haber representado para la identidad nacional cubana. Además, el profesor Gutiérrez Cotto mostró la presencia de la figura de Bartolomé de Las Casas como referente simbólico en el imaginario cultural cubano, presente en representaciones artísticas de diverso género.

Por su parte, el catedrático de la universidad salmantina reflexionó en torno a la relación entre los conceptos de solidaridad y justicia. En su exposición intentó dar respuesta a la interrogante de si la solidaridad, entendida como disponibilidad ante las necesidades del otro, es una exigencia de la justicia y por tanto, moralmente ineludible, o si constituye simplemente una opción que la conciencia moral puede aceptar o rechazar. Tras una rápida mirada a la evolución del concepto de justicia en el pensamiento occidental hasta la modernidad, el panelista subrayó la necesaria vinculación entre justicia y solidaridad para la contemporaneidad. En la intervención del padre Martínez, Bartolomé de Las Casas fue abordado de manera tangencial, como un precedente imprescindible de la anterior concepción.

El segundo panel, dedicado al tema de la responsabilidad histórica de Fray Bartolomé, contó con la participación como ponentes del profesor universitario Oscar Loyola, el historiador de la Ciudad de La Habana, Eusebio Leal y Manuel Reyes Mate, investigador del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España.

Moderado por el historiador Oscar Zanetti, los panelistas abordaron, desde sus distintas apreciaciones, el lugar del legado histórico del padre Las Casas en la actualidad. Ciertamente, la temática escogida presentaba una importante dificultad conceptual. Sólo es posible evaluar el impacto de una persona en un momento histórico determinado, desde la posteridad, cuando se obtiene una visión de conjunto que permite establecer la responsabilidad con la historia que le puede ser imputada por sus decisiones. Por esta razón, de cara a la imposibilidad de prever las múltiples complejidades del devenir histórico, al individuo generalmente se le escapa la repercusión que sus acciones tendrán en el futuro. Sin embargo, esto no lo exime de la exigencia moral de optar por lo que entiende como verdadero y correcto ante las demandas que se le presentan en su accionar. Por otra parte, como la conciencia moral puede emitir juicios erróneos, es posible que la decisión tomada por el individuo no sea ni verdadera ni correcta, y sólo de este error (que los casos específicos modifican su grado de conciencia y culpabilidad) ante su presente es responsable. Por lo tanto, más que una imprecisa responsabilidad ante la historia de Bartolomé de Las Casas, es necesario determinar su responsabilidad moral con la situación que le presentó su época.

Este fue el camino por el que transitó la intervención del profesor Loyola, al destacar la relevancia de la aseveración martiana de la necesidad de hacer



Fray Manuel Uña, prior del convento de San Juan de Letrán.

en cada momento lo que en cada momento resulta necesario. No obstante, para que esta afirmación no legitime la injusticia, es imprescindible aclarar que únicamente es necesario aquello que responde a la verdad y al bien. La justicia es la única necesidad histórica aceptable desde el punto de vista moral.

Por otra parte, si es problemático que la responsabilidad histórica sea imputable, esto no implica que la posteridad no pueda emitir un juicio de valor sobre la actuación en la historia. En efecto, es posible evaluar el cumplimiento de la responsabilidad moral ante las exigencias de la justicia, y no sólo es posible, sino que es un elemento básico para la consecución de la propia justicia. Así la memoria, que no deja desaparecer en el olvido el clamor de las víctimas, permite la reconciliación con el pasado y sobre todo, prevenir nuevas injusticias en el presente. Fue esta la idea central sostenida por el pensador Reyes Mate en su presentación, donde defendió la necesidad de la memoria como única justicia posible para sanar las heridas del pasado. Existe, por tanto, una estrecha relación entre memoria y justicia.

Finalmente, tanto la responsabilidad ética como la historia y la memoria y sus implicaciones en el devenir cubano, se entrelazaron en las palabras del historiador Eusebio Leal. Con la elegancia expositiva que lo caracteriza, logró la detenida atención de los asistentes con un discurso en el que los anteriores términos se entrelazaban y se singularizaban en numerosas experiencias personales.

El último panel del evento, coordinado por Jorge Suárez, secretario ejecutivo del Instituto de Ciencias Religiosas Padre Félix Varela, se consagró al estudio de Fray Bartolomé y la reivindicación de la dignidad humana, y en él intervinieron monseñor Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal, vicario de la Arquidiócesis de La Habana, el sacerdote de la Orden de Predicadores Brian Pierce y el profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Jorge Fernández Vallina. Monseñor de Céspedes, quien ese día 10 de abril

recibiría la Orden Isabel La Católica, que concede el Estado español, centró su exposición en constatar el profundo intercambio cultural que se encuentra en los orígenes de la identidad cubana. En esta inserción de disímiles elementos en la matriz hispánica, ambos, injerto y tronco, se complementaron entre sí. Fray Bartolomé de Las Casas fue un claro testimonio de la integración mutuamente redentora entre el colonizado y el colonizador, de cual fue Cuba su fruto principal.

Por su parte, el dominico norteamericano, asistente del Maestro General de dicha Orden religiosa, dividió su disertación en dos momentos. En primera instancia, abordó la acusación realizada a Bartolomé de Las Casas de promover la esclavitud africana en América. A partir de la consulta de su obra y la bibliografía especializada en temas lascasianos, este investigador ha podido demostrar la falsedad de tal enjuiciamiento. Posteriormente, comparó la trascendencia de la labor de Las Casas en defensa de los indios con la realizada por otros dos destacados cristianos, en diferentes etapas de la historia americana, a favor de la población negra, San Martín de Porres y el pastor bautista Martin Luther King Jr. En todos estos testimonios se patentiza el verdadero compromiso de caridad evangélica al servicio incondicional de la dignidad humana. Dignidad que, según el profesor madrileño Fernández Vallina, constituye el desafío fundamental de la sociedad en el siglo recién comenzado. De manera similar al colega y compatriota Reyes Mate, en su disertación Bartolomé de Las Casas fue abordado como antecesor del compromiso actual en relación a los derechos inalienables de la persona humana.

Por último, tras los debates del panel, tuvo lugar una intervención especial del dominico brasileño Carlos Jo-

Foto: Alberto Dorta



Fray Manuel Uña, director del Aula, inaugurando el Evento.

saphat, estudioso de gran experiencia en la obra de Fray Bartolomé, sobre los aportes de Las Casas al derecho internacional y a la ética mundial. A pesar de ser este el tema central, la mayor parte de sus palabras la dedicó a transmitir a los presentes sus experiencias en el trabajo con las comunidades eclesiales en su país y la ayuda aportada en el mismo por el ejemplo de Fray Bartolomé. Terminada esta exposición, el padre Uña pronunció las palabras de clausura y se ofreció un brindis final, espacio privilegiado para el diálogo entre panelistas y asistentes en general.

El Encuentro Internacional Presencia de Fray Bartolomé de Las Casas, en su conjunto, tuvo como principal resultado la profundización en la vida y obra de este dominico, y la posibilidad de escuchar a reconocidos y actualizados especialistas en esa figura. Sin lugar a dudas redundará en beneficio de nuestros conocimientos históricos así como de la Iglesia cubana, en cuanto la acerca a un preclaro paradigma a seguir en los desafíos presentes.

Sólo resta entonces felicitar y agradecer a la Orden de Predicadores en Cuba y particularmente a su convento habanero por la realización de este evento. Quiera Dios que contribuya a promover en la Iglesia y en toda la sociedad cubana seguidores incondicionales de la justicia como lo fue el padre Las Casas. Este sería un digno homenaje al ilustre dominico a mediados de la quinta centuria del fin de su peregrinación terrena.

